Página 1 de 3 Plan AFOREMP



Excelencia. Confianza y Diferencia en Formación Marbella - Málaga

Modulo Profesional

INGLES PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES 90 horas

COMPETENCIA GENERAL

Ejecutar las actividades de venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización estableciendo relaciones con el cliente de la manera más satisfactoria, alcanzando los objetivos propuestos por la organización y estableciendo vínculos que propicien la fidelización del cliente.

ÁMBITO PROFESIONAL

Se ejerce la actividad profesional en cualquier sector productivo:

En establecimientos comerciales pequeños, medianos o grandes

En la comercialización de productos y servicios por cuenta propia y ajena fuera del establecimiento comercial.

PYMES empresas industriales en el departamento al cliente/consumidor/usuario de: Empresas grandes y medianas industriales y comerciales.

DIRIGIDO A

Vendedores Orientador/a comercial

Promotores.

Teleoperadores (Call - Center)

Caieros

Dependientes de Comercio.

Operadores de venta en comercio electrónico.

Técnico de información y atención al cliente

REALIZACIONES PROFESIONALES Y CRITERIOS DE REALIZACIÓN

Interpretar la información oral en inglés para atender y satisfacer las necesidades/reclamaciones del cliente/consumidor.

- RP 2: Interpretar información escrita, breve y estructurada, de documentos comerciales básicos, utilizando en caso necesario, el diccionario o herramientas de traducción.
- RP 3: Expresarse oralmente con naturalidad favoreciendo las relaciones con el cliente en situaciones de comunicación presencial o a distancia.
- RP 4: Redactar mensajes escritos sencillos y documentos básicos propios de las actividades comerciales utilizando las herramientas de traducción que procedan.
- RP 5: Comunicarse oralmente, con fluidez y espontaneidad, en situaciones de comunicación interpersonal con un cliente/consumidor.

PRODUCTOS Y RESULTADOS

Comunicaciones en inglés con clientes. Venta de productos/servicios. Documentación comercial básica en inglés. Cumplimentación de hojas de reclamación en inglés. Resolución de quejas con consumidores angloparlantes. Adecuación sociolingüística de conversaciones en inglés con clientes o consumidores.

Plan AFOREMP Excelencia. Confianza y Diferencia en Formación Marbella - Málaga



SE APRENDE A

- C1: Interpretar la información de un discurso oral, en lengua estándar, tanto en vivo como retransmitido, en distintas situaciones-tipo de relación con un cliente/consumidor.
- C2: Interpretar de forma eficaz información relevante contenida en textos escritos y documentos comerciales básicos utilizando las herramientas de interpretación, manuales e informáticas, y fuentes de información adecuadas.
- C3: Producir mensajes orales en situaciones de relación con un cliente para satisfacer sus necesidades.
- C4: Redactar y cumplimentar documentación comercial básica utilizando las herramientas de interpretación, manuales e informáticas, y fuentes de información adecuadas.
- C5: Interactuar oralmente con fluidez y espontaneidad, en situaciones de relación de comunicación interpersonal con un cliente/consumidor.

CONTENIDOS

1. Atención al cliente/consumidor

Terminología específica en las relaciones comerciales con clientes. Usos y estructuras habituales en la atención al cliente/consumidor: saludos, presentaciones y fórmulas de cortesía habituales. Diferenciación de estilos formal e informal en la comunicación comercial oral y escrita. Tratamiento de reclamaciones o quejas de los clientes/consumidores: situaciones habituales en las reclamaciones y quejas de clientes. Simulación de situaciones de atención al cliente y resolución de reclamaciones con fluidez y naturalidad.

2. Aplicación de técnicas de venta en inglés

Presentación de productos/servicios: características de productos/servicios, medidas, cantidades, servicios añadidos, condiciones de pago y servicios postventa entre otros. Pautas y convenciones habituales para la detección de necesidades de los clientes/consumidores. Fórmulas para la expresión y comparación de condiciones de venta: instrucciones de uso, precio, descuentos y recargos entre otros. Fórmulas para el tratamiento de objeciones del cliente/consumidor. Estructuras sintácticas y usos habituales en la venta telefónica: Fórmulas habituales en el argumentario de venta. Simulación de situaciones comerciales habituales con clientes: presentación de productos/servicios, entre otros.

Plan AFOREMP Excelencia. Confianza y Diferencia en Formación Marbella - Málaga



3. Comunicación comercial escrita en inglés

Estructura y terminología habitual en la documentación comercial básica: pedidos, facturas, recibos y hojas de reclamación. Cumplimentación de documentación comercial básica en inglés: hojas de pedido, facturas, ofertas y reclamaciones entre otros. Redacción de correspondencia comercial: Ofertas y presentación de productos por correspondencia. Cartas de reclamación o relacionadas con devoluciones, respuesta a las reclamaciones, solicitud de prórroga y sus respuestas. Cartas relacionadas con los impagos en sus distintas fases u otros de naturaleza análoga. Estructura y fórmulas habituales en la elaboración de documentos de comunicación interna en la empresa en inglés. Elaboración de informes y presentaciones comerciales en inglés. Estructuras sintácticas utilizadas habitualmente en el comercio electrónico para incentivar la venta. Abreviaturas y usos habituales en la comunicación escrita con diferentes soportes: Internet, fax, correo electrónico, carta u otros análogos.

CARARACTERÍSTICAS GENERALES

- Reconocido y Homologado por el Servicio Público de Empleo.
- Son 90 horas
- 3,5 horas miércoles 16:00 hrs a 19:30 hrs 3,5 horas jueves 16:00 hrs a 19:30 hrs
- Inicio junio 2013 fin Octubre 2013 (agosto no hay curso)
- Título oficial y con validez en todo el territorio Nacional para aquellas personas que aprueben el módulo formativo





FICHA TÉCNICA DEL MODULO FORMATIVO

Nombre del Módulo Formativo : INGLES PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES

(Vinculado MF1002_2 del CP: COMV0108)

Objetivo

Ejecutar las actividades de venta de productos y/o servicios a través de los diferentes canales de comercialización estableciendo relaciones con el cliente de la manera más satisfactoria, alcanzando los objetivos propuestos por la organización y estableciendo vínculos que propicien la fidelización del cliente.

Módulos:

Módulo 1.- Atención al cliente y al consumidor

Módulo 2.- Aplicación de técnicas de ventas en Ingles

Módulo 3.- Comunicación comercial escrita en Inglés

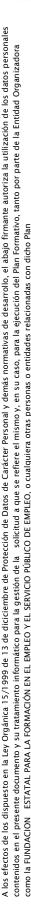
GENERALIDADES

- 1.- Los colectivos prioritarios del Módulo Formativo Son los siguientes: *Toda persona que tenga contrato con la empresa de Servicios de Seguridad y cotice por Formación Profesional y con estudios finalizados y certificado en ESO o Bachillerato.*
- 2.- Coste: Deducción Mensual total según el pago a la Seguridad Social por el trabajador participante.
- 2.- **N**ro. de participantes máximo: 15*. (1, 2 o 3 personas máximo por empresa según tamaño)*
- 3.- La modalidad de la impartición del Curso es: *PRESENCIAL, Son 90 hrs. Ver cuadro Anexo.*
- 4. **Título Oficial** reconocido para las personas que aprueben el curso.
- 5.- Qualitaire Consulting aporta los medios pedagógicos necesarios para la impartición y desarrollo del curso, así cada persona participante tiene los medios didácticos de acuerdo a la normativa vigente para este tipo de cursos.

MAS INFORMACIÓN

Telf. 670 86 3766 eMail: aforcade.empresa@gmail.com

Mes	Días Miércoles y Jueves						Hora	Hora
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Inicio	Fin
Junio			19-26	20-21				
Julio			3-10-17-24-31	4-11-18-25				
Agosto	,			1	,		16:00	19:30
Septiembre			4-11-18-25	5-12-19-26				
Octubre			2	3				







002

ANEXO DE ADHESIÓN al convenio agrupación de Empresas DATOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE (uso interno) Nro. de Orden

Razón Social Empresa:									
CIF/NIF:		CCC SE	G SOCIAL:						
Población:		Código P	ostal:	Provincia:					
Teléfono1:	Teléfono 2:	Fax:	Mail:						
Convenio Colectivo sectorial de referencia:									
Actividad Principal que desarrolla:									

PLANTILLA MEDIA de la empresa durante el año 201

EMPRESA CONSIDERADA PYME SI NO
INDICAR Nº DE TRABAJADORES PRIORITARIOS* A= B= C=
Son trabajadores prioritarios: A) Mujeres B) Mayores de 45 años C) Trabajadores con baja cualificación (categoría profesional 6,7,9,10)

¿EXISTE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA?

l NC

En caso afirmativo, la empresa queda obligada a informar a la RLT de la realización de la Formación en los términos previstos en el artículo 15 del RD 395/2007 y artículo 16 de la Orden TAS 2307/2007.

REPRESENTANTE LEGAL

El abajo firmante D/Dña:

con NIF en su condición de Representante Legal de la Empresa arriba señalada

DECLARA

1º. Que conoce el Convenio de Agrupación de Empresas*, de fecha Marzo de 2013, suscrito entre la Entidad Organizadora La Asociación De Profesionales Del Empleo Formación y Capacitación Para El Desarrollo AFORCADE y las empresas iniciales Franjus Security SA y Multiservicios Imperial SL con el fin de gestionar de forma agrupada su formación continua, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo.

2°. A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de Julio constituyen obligaciones de las empresas beneficiarias las siguientes:

- A. Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos de las acciones formativas y permisos individuales de formación.
- **B.** Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control de las administraciones competentes.
- C. Custodiar la documentación del control de asistencia diario, modelo que se pone a su disposición a través del sistema telemático.





- D. Garantizar la gratuidad de las acciones.
- **E.** Hallarse la empresa al corriente de pago frente Agencia Tributaria y Seguridad Social.
- F. Las empresas serán directamente responsables de los incumplimientos anteriores, aun cuando contraten la impartición o la gestión de la formación.
- 3°. Según lo establecido en el artículo 17 de la Orden TAS 2307/2007, de 27 de julio, las obligaciones de la Entidad Organizadora son las siguientes:
- 1. Desarrollar las funciones que a continuación se relacionan:
 - a. Tramitar las comunicaciones de inicio y finalización de la formación de las empresas que conforman la agrupación a través de los procesos telemáticos implantados por el Servicio Público de Empleo Estatal.
 - b. Colaborar con las Administraciones y órganos de control competentes en las acciones de evaluación y actuaciones de Seguimiento y Control que directamente o con el apoyo técnico de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo se desarrollen.
- 2. Todas aquellas obligaciones establecidas en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, y en la Orden Ministerial de desarrollo, relacionadas con las Acciones formativas de las empresas para las que organiza y gestiona la formación de sus trabajadores, así como la custodia de cuanta documentación relacionada con la organización, gestión, e impartición de la formación pueda ser requerida por las Administraciones u órganos de control competentes y por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
- **3.** Otras obligaciones que, en su caso, las partes acuerden relacionadas con la planificación de las Acciones formativas a realizar, selección de centros de impartición, Permisos Individuales de Formación, programación del calendario de impartición y cualquier otra que contribuya a facilitar el desarrollo de la formación.
- **4.** Custodiar el Convenio de Agrupación de Empresas, manteniéndolo a disposición de los órganos de control competente, indicados en la normativa vigente.
- 5. Informar a la Administración correspondiente las irregularidades presentadas por la empresa bonificada en la aplicación de las respectivas deducciones en el pago de los seguros sociales correspondientes.

En Marbella a de Mayo de 2013

Firma y Sello (por la entidad organizadora) Fdo.: FRANCO NALLY GONZÁLEZ Firma y Sello (por la empresa participante)

Fdo.:





MATRÍCULA para la Acción Formativa Permiso Individual de Formación DATOS DE LA EMPRESA

004

Razón Social E CIF/NIF:	mpresa	:		Teléfono:				
DATOS DEL CURSO								
Modalidad:	Preser		hora	s 90			PIF:	
Inicio:/ juni	io/201	3Fecha Fin:/oct	ubre	/2013 De 16:	00 hrs. a	19:30	hrs (Mierc y Juev	/es)
DATOS DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ACCIÓN FORMATIVA								
NOMBRE Y APELLIDOS: DNI: Nº Seg. Social				Fecha de Nacimiento:// mm/dd/aaaa				
Teléfono:	Mail:				Discap	acidad		
Sexo: M□ F□ Categ.: Directivo □ Mando Intermedio □ Técnico □ T. Cualif. □ T.No Cualif. □								
Nivel Estudios: Grupo Cotización:								
Horas Anuale	s Contr	ato:		Sala	rio Bruto <i>i</i>	Anual:		
Observacione	s: (apor	tar fotocopias: DNI	/Seg.	Social/Contrat	o/Nomina	ante	rior mes inicio)	
arriba Señalad Que todos los	da DECI datos a con ca	nteriores son cierto	s y so	licita que se rea	lice la forr	nación	descrita, bonificánd ferenciada. Según el	ose
Mes	Deduc	ción horas laborales	Imp	orte a deducir er	el pago a	la Seg	uridad Social	
Junio		14						
Julio		31,5 3,5						
Agosto		3,5						
Septiembre Octubre		28 13	+					
A que se domicilie, el coste de la formación en la siguiente cuenta bancaria una vez que se reciba en la Empresa la factura para deducir el pago a la Seguridad Social por la acción formativa señalada que se reciba en la Empresa; indicando la acción formativa y la persona(s) beneficiaria (s)								
EMPRESA AFORCADE		NOMBRE CAJA/ BANCO CATALUNYA CAIXA		NRO ENTIDAD	OFICINA	DC	NRO CUENTA	
				2013	0722	06	0200517801	1
		En Marbella	ı a		2013	1		1
Conforme Alumno Conform			mpres	sa	Confo	rme Al	FORCADE	

Firma y sello empresa

Firma y sello AFORCADE